ASSE - HOSPITAL MACIEL Oficina de Compras 25 de Mayo 174 TELFAX. 2915 30 00 INT. 1106 - 1140

Rrmm.maciel@asse.com.uy

COMPRA DIRECTA Nº 5651

Montevideo, 23 de Setiembre de 2022

El Hospital Maciel solicita COTIZACIÓN de:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Morrón Rojo (calibre 1 / categoría mediana)	70 kilos
2	Morrón verde (calibre 1 / categoría mediana)	90 kilos
3	Nabo (categoría mediana)	2 docenas
4	Perejil (categoría mediana)	2 docenas
5	Puerro (categoría mediana)	2 docenas

OBSERVACIONES:

- La compra de realiza por APERTURA <u>ELECTRÓNICA</u>, se deben cargar las ofertas en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se reciben ofertas en mostrador.
- 1. Se solicitan muestras a entregar en el departamento de Nutrición de 07:00 9:30 horas, hasta el 27/09/2022

LOS PROVEEDORES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN EL R.U.P.E.

FORMA DE PAGO: CREDITO SIIF

MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 DIAS COTIZACION EN MONEDA NACIONAL PLAZO HASTA: 27/09/2022 Hora: 10:00

CONTACTO: ALIMENTACION- Silvia Bancoff INT.1442

A. Soledad Badell Oficina de Compras -Depto. RR.MM. Hospital Maciel



Montevideo, 21 de Agosto de 2020.

De: Dpto de Nutrición

A: Jefa RRMM

Sra. Verónica Marandino

Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras n el Departamento de Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
 - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
 - ✓ MGAP
 - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto de Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,

Lic. Maria del Carmen Yunes

Jefa del Opto de Nutrición

Jeta del Doto. Nutrición Hospital Maciel - A.S.S.E. Lic. Silvia Bancoff Dpto de Nutrición

Silvia Brancoff Lic. in Remote Date de Namerico y Alamegas